**A C T A**

***Apertura de Sobres correspondiente a la convocatoria a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/11, para el "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO"***

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de junio del año dos mil once, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Chile Nº 252 entre Palma y Presidente Franco, Planta Baja, siendo las 08:30 horas se da inicio al Acto de Apertura de Sobres correspondiente al llamado a la Contratación Directa Nº 19/2011 convocada por este Ministerio para el ***SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO.***

Para el efecto se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- C.P. Luis Dinatale, Representante de la CRA.
- Abg. Norma Pool, Coordinadora Interina de la Unidad Operativa de Contratación.
- Abg. Carlos Martinez, Representante de la SET.
- Sr. Gustavo Dure, Funcionario del Dpto. de Procesos.

Para el efecto, siendo la hora fijada solo se ha recibido dos sobre perteneciente a la empresa Agencia de Despacho Pedro Céspedes Ayala y el Despacho Aduanero Prieto.

**En cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la mesa examinadora, procede a realizar la prorroga de apertura del llamado de referencia por el periodo de 5 días corridos, siendo la próxima fecha de apertura el día lunes 20 de junio de 2011.**

**Se deja constancia de que el sobre recibido por la empresa Agencia de Despacho Pedro céspedes Ayala, quedará a resguardo de la CUOC para su retiro o posterior apertura en la fecha fijada precedentemente, cualquiera sea el caso.**

Sin otras observaciones, se da por terminado el acto; a continuación se elabora el Acta de prórroga, firmando en prueba de conformidad los presentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

***Abg. Norma Pool***
*Coordinadora Interina UOC*

***C.P. Luis Dinatale***
*Representante de la CRA*

***Sr. Gustavo Dure***
*Funcionario del Dpto. de Procesos.*

***Abg. Carlos Martinez***
*Representante de la SET*